

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**1688 Resolución de la Comisión de Selección del concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario Especialista, en las especialidades de Cardiología, Medicina Física y Rehabilitación y Neumología, del Servicio Murciano de Salud, convocado mediante Resolución de 25 de septiembre de 2020, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 30/09/2020), por la que se aprueba la relación definitiva de adjudicación de plazas.**

**Primero.**- Por medio de la Resolución de 25 de septiembre de 2021, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM de 30 de septiembre de 2020), se convocó el concurso de traslados para la provisión de los puestos de trabajo de Facultativo Sanitario Especialista, en las opciones de Cardiología, Medicina Física y Rehabilitación y Neumología, del Servicio Murciano de Salud.

**Segundo.**- La base específica novena de la citada resolución, en su apartado primero establece lo siguiente.

*"9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:*

*9.1.- Una vez valorados los méritos por la Comisión de Selección, ésta aprobará la resolución provisional del concurso, cuyo anuncio se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta.*

*Los empates serán dirimidos atendiendo al mayor tiempo de servicios prestados en la misma categoría del apartado A1) de la base séptima. Si tras aplicar dicho criterio se mantuviera el empate, se aplicará la misma regla respecto del resto de apartados, según el orden con el que figuran en dicha base hasta lograr que se resuelva la igualdad.*

*Si tras aplicar tales criterios se mantuviera la igualdad, el puesto de trabajo será adjudicado al participante de mayor edad.*

*9.2.- Contra la citada resolución, se podrán formular reclamaciones, que se dirigirán a la Comisión de Selección, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. A tales efectos, la sede de la comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.*

*9.3.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los lugares establecidos en la base específica quinta. Contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.*

9.4.- *En la resolución definitiva del concurso, la Comisión de Selección hará constar la puntuación de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta de adjudicación con arreglo a la cual el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso de traslados. Esta resolución, que se deberá dictar en el plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha de la remisión por parte de la Comisión de Selección de la propuesta de adjudicación de puestos, se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los lugares establecidos en la base específica quinta”.*

Con fecha 27 de enero de 2021, la Comisión de Selección aprobó la Resolución que aprobaba la relación provisional de aspirantes que obtienen destino en el referido concurso de traslados, así como la relación provisional de aspirantes que no obtienen plaza (BORM 30, de 6 de febrero 2021)

A la vista de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de reclamación contra la citada Resolución, y de conformidad con lo establecido en la base 9.3 de la Resolución de 14 de julio de 2020, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convocó el citado concurso de traslados,

#### **Resuelvo:**

**Primero.-** Aprobar en los términos que figuran en el anexo I a la presente resolución la relación definitiva de aspirantes, con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso de méritos tanto por el turno ordinario como por el de resultas. En Anexo II figura la relación definitiva de aspirantes que no obtienen plaza en el concurso, con su puntuación.

**Segundo.-** La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta.

**Tercero.-** Frente a esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 8 de marzo de 2021.—El Presidente de la Comisión, Juan Torres Lanzas.

## ANEXO I

## LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

## Categoría/opción: FEA/ CARDIOLOGÍA

Puntos	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Plaza obtenida
292,95	***6337**	EXPOSITO ORDOÑEZ, MARIA ELENA	H.G.U. "REINA SOFIA".
256	***6545**	CASCON PEREZ, JOSE DOMINGO	H.G.U. "REINA SOFIA".
254,9	***8838**	GIMENO BLANES, JUAN RAMON	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
221	***1681**	HURTADO MARTINEZ, JOSE ANTONIO	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
212,9	***1968**	GARCIA DE LARA, JUAN	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
154	***8431**	PASTOR PEREZ, FRANCISCO JOSE	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"

## Categoría/opción: FEA/ MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Puntos	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Plaza obtenida
269,2	***4896**	SANCHEZ ADELL, MARIA ROCIO	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
212	***2009**	MORENO CARRILLO, MARIA ANGELES	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"
186	***2584**	FERNANDEZ DE GEA, ISABEL	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
176,2	***6996**	SANCHEZ FERNANDEZ, ASCENSION	H.G.U. "REINA SOFIA".

## Categoría/opción: FEA/ NEUMOLOGÍA

Puntos	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Plaza obtenida
332,8	***8538**	CABALLERO RODRIGUEZ, JULIAN	H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"
308,05	***6220**	ABELLAN MARTINEZ, MARIA CARMEN	H.G.U. "REINA SOFIA".
235,75	***0175**	BERNABEU MORA, ROBERTO	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"
234,85	***2025**	PEÑALVER MELLADO, CARLOS	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
227,4	***2713**	MALIA ALVARADO, DAMIAN	H.G.U. "REINA SOFIA".
217,1	***2705**	ANDREU RODRIGUEZ, ADA LUZ	H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"



## ANEXO II

### LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES SIN PLAZA

**Categoría/opción: FEA/ MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**

Puntos	DNI/NIE	Apellidos, Nombre
179,2	***8763**	BATALLER PEÑALFIEL, EVA GLORIA